



## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las nueve horas con veintinueve minutos (9:29) del día cinco (5) de julio de dos mil trece (2013), en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la tercera sesión ordinaria del Consejo Académico de esta Institución, con la asistencia del Profr. José Germán Lozano Reyes, Presidente; Dra. Dolores Gutiérrez Rico, Secretaria Técnica; y los consejales Dr. Miguel Navarro Rodríguez, Mtro. Jesús Flores García, Lic. José Juan Romero Verdín, Dra. Ana María Acosta Pech, Dr. Gabriel Martínez Madrid, Lic. Gerardo A. Cosaín Simental, Dr. Arturo Barraza Macías, Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero, Lic. Arturo López Soto, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, Mtra. Rosa de Lima Moreno Luna y C. Erick Missael Fernández Maturino.

Esta sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1) Pase de lista
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Definición final de los integrantes a la Junta Directiva
- 4) Convocatoria para el Coloquio ReDIE
- 5) Presentación de documentos normativos para su aprobación:
  - a) Ruta crítica para la formulación, aprobación y operatividad del PDI
  - b) Normas mínimas para el registro de la actividad investigativa del personal académico de la UPD.
  - c) Normatividad para la colegiación de profesores
- 6) Asuntos Generales.

### 1) PASE DE LISTA

El Director General Profr. José Germán Lozano Reyes, inició la reunión agradeciendo la asistencia de los presentes, dando a conocer el orden del día de la reunión.

Constatado el quorum legal, se procedió a dar inicio a la sesión, faltando únicamente el Mtro. Luis Francisco Tremillo González y el representante de los estudiantes de la licenciatura C. Eleazar García Ortiz

## **2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La secretaria académica Dra. Dolores Gutiérrez Rico, dio lectura al acta de consejo académico de la reunión anterior, pidiéndole a la sesión levantara la mano en caso de estar de acuerdo en la aprobación de la misma; dando por concluido este punto se pasa al siguiente:

## **3) DEFINICIÓN FINAL DE LOS INTEGRANTES A LA JUNTA DIRECTIVA.**

En este punto el Director comenta que en la sesión anterior se definió ya un cuerpo de 4 integrantes académicos para ser parte de la H. Junta Directiva, sin embargo hubo un error en la elección de plantilla que invalida la anterior, ya que fue nombrado en la planilla electa al maestro Enrique Palomares, quien no puede participar por ser funcionario de la Unidad de Gómez Palacio y la normatividad del Decreto de Creación y el Reglamento Interior de Trabajo de la Institución, lo prohíben.

Por lo anterior se hace la propuesta nuevamente de elegir a los integrantes de la Junta Directiva, para lo cual el Dr. Arturo Barraza, hace la primera propuesta conformada por el Lic. Arturo López, Mtro. Gonzalo Arreola, Mtro. Héctor Alba, y la Mtra. Alejandra Méndez.

Una segunda propuesta por el Dr. Gabriel Martínez Madrid es: Mtro. Armando Sandoval, Gerardo A. Cosáin, Mtro. Gonzalo Arreola Medina y al Profr. Luis Francisco Tremillo González.

No habiendo más propuestas se pasa a realizar la votación de las planillas, quedando la primer propuesta con 11 votos a favor, conformada de la siguiente manera: Mtro. Arturo López Soto, Mtro. Gonzalo Arreola, Mtro. Héctor Alba, y la Mtra. Alejandra Méndez.

## **4) CONVOCATORIA PARA EL COLOQUIO ReDIE**

El Profr. José Germán Lozano Reyes comenta que un grupo de integrantes de la RED Durango de Investigadores Educativos le hizo la invitación para ser sede del próximo Coloquio, que celebra la Red de Investigación. Este Coloquio se ha celebrado en diferentes Instituciones como ha sido CCH, Colegio de Bachilleres, el IESEN y Colegio Anglo Español.

Ahora invitan a la Universidad Pedagógica a ser co-convocante y organizadora de éste evento, para lo cual la Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, como integrante de

ésta RED y la Dra. Dolores Gutiérrez Rico explican lo que se tendría que realizar para que este evento se lleve a cabo.

La Mtra. Alejandra Méndez, menciona lo siguiente: se utilizarían los espacios, la infraestructura de la universidad y la invitación se extendería en coordinación con la ReDIE a todas las instituciones que quieran participar en el mismo, aclarando que no existe riesgo económico para la Universidad, ya que esta no requiere erogar recursos, pues la RED tiene establecidos vínculos fuertes con el CONACyT, con el COCyTED, COBAED, y con la Secretaría de Educación Pública, quienes han estado apoyando con la Difusión, así como en el pago de algún transporte. Este Coloquio es una parte benéfica que ayudaría a la Universidad para dar esa proyección de Investigación, ya que vienen Congresos fuertes como es el de COMIE, como el de Oaxaca, el de Didáctica Universitaria en el mes de octubre y como el de Educación Media Superior que es en Campeche, cabe mencionar que en el anterior Coloquio hubo una asistencia de más de 300 personas. En esta ocasión, se tiene la intención de invitar a la Dra. Margarita Zorrilla. De ser aprobada la propuesta por el Consejo Académico, el congreso sería en el mes de marzo del año 2014.

LA Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, comenta al respecto que esta sería una oportunidad porque esta red, permitiría un crecimiento para la universidad, además este coloquio daría mucho impacto y presencia a la Institución, ya que la Universidad está trabajando en esta línea que es la Investigación Educativa.

Después de hacer los comentarios necesarios y puestos a consideración, se toma el ACUERDO de aceptar por parte del Consejo Académico ser coparticipes en el Coloquio de la ReDIE llevándose a cabo la votación en forma abierta y teniendo 12 votos a favor y 2 abstenciones de los 14 integrantes que estaban presentes.

## **5) PRESENTACIÓN EN SU CASO, Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.**

Se hace la referencia de la normatividad mínima para la colegiación de profesores.

- a) Ruta crítica para la formulación, aprobación y operatividad de normatividad mínima.
- b) Normas mínimas para el registro de la actividad investigativa del personal académico de la UPD.

La Dra. Dolores Gutiérrez Rico menciona que el punto b) se va a omitir, ya que este punto compete al área de Investigación y Posgrado. En lo que se refiere al punto a) comenta que en la normatividad para la colegiación ya estaba integrada con la propuesta que anteriormente se les entregó. En cuanto a la ruta crítica para la formulación y aprobación de los Proyectos de Investigación, hay algunas normas mínimas en que se pueden desarrollar, por ejemplo:

Un Proyecto de Investigación puede surgir a iniciativa de:

1. Un académico de la institución
2. Colegio de Profesores
3. Comisiones institucionales (p. ej. Titulación)
4. Consejo de Área
5. Consejo Académico
6. Coordinadores de Área
7. Secretaría Académica
8. Dirección General

Es decir, puede surgir algún proyecto para el buen desarrollo institucional, y puede realizarse a iniciativa de un académico de la Institución o bien de la Colegiación de Profesores. Entonces, para la elaboración del proyecto una vez que surja la idea se procede a la elaboración del proyecto, de igual manera éste se somete a la aprobación ya sea del Consejo Académico, del Depto. de Titulación o del Área de Consejo según corresponda o solo en casos extraordinarios de la Secretaría Académica o la Dirección. Menciona también que para la aprobación se tomarán en cuenta que estos sean pertinentes con relación al Plan de Desarrollo Institucional y que tengan relación a las necesidades del sistema educativo, y por último que sean factibles en un momento dado para su realización. La Secretaría Académica emitirá una circular para informar de la aprobación del Proyecto y una vez aprobado se tomarán en cuenta las decisiones operativas adecuadas para que éste tenga un buen funcionamiento.

La Mtra. Alejandra Méndez propone que la Comunidad Universitaria pueda proponer nuevos proyectos para enriquecer el PDA, hace la observación al respecto de no llamarlo PDI para no confundir el Plan de Desarrollo Institucional con el Proyecto de Desarrollo Académico.

El Dr. Miguel Navarro comenta que es un adelanto la necesidad de trabajar con el Reglamento Interior y propone al respecto que se incorpore como una reforma o adición al propio Reglamento Interior.

Lic. Arturo López comenta que es importante que determináramos si esta propuesta podría ser viable, si lo vamos a votar hacer un análisis antes y a partir de eso hacer una sugerencia, para que no se vaya a dar un manejo muy caótico del Reglamento Interior.

El Dr. Gabriel Martínez Madrid agrega, que los casos extraordinarios se eliminen y que no solo sean aprobados por el Director o la Secretaría Académica sino que lo revise el Consejo Académico.

Después de haber escuchado los diversos comentarios respecto a la aprobación de algunos documentos normativos. El Profr. Germán comenta que fuera del reglamento se tiene que emitir a posterior normatividad muy específica y que debe ser aprobada por el Consejo Académico, ya que no podemos constantemente estar modificando el Reglamento Interior de la Universidad.

Por último, el Director acuerda que se deje sin votar este punto para hacer las sugerencias a la Secretaría Académica de los documentos normativos correspondientes.

## **6) ASUNTOS GENERALES:**

El Dr. Arturo Barraza agrega un primer punto donde comenta que es muy importante que se reconsidere la carga académica del personal que esté realizando proyectos de investigación. El segundo punto; que se haga un consenso con los compañeros que tengan alguna investigación y se dé una prórroga de un mes para entregar el programa de investigación. Y como tercer punto que la falta de comunicación está afectando las funciones de los asesores y propone que se emita una circular de los acuerdos que se tomen en las sesiones de Consejo Académico. También agrega que se hagan por escrito las atribuciones y funciones que les corresponda a cada comisión y como última propuesta sería formar una comisión para reglamentar las cargas académicas, pues se están haciendo con un documento de Ajusco UPN, que ya es insuficiente para esta Universidad. Lo más conveniente sería actualizar los reglamentos para tener una normatividad propia de acuerdo a las necesidades de la Institución.

El Dr. Miguel Navarro, comenta que el ejercicio para la asignación de estas cargas fue colegiado y que de ninguna manera habrá descargas de horas para

Investigación pues ya no hay personal suficiente para cubrir todos los programas que actualmente se imparten en la Institución.

La Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, comenta que es de suma importancia que se elabore una propia normatividad para las cargas académicas y agrega una propuesta de que se emita una circular de los acuerdos que se tomen en cada sesión de Consejo Académico y que se publique en la página de la Universidad para que toda la comunidad universitaria esté informada.

La Dra. Ana María Acosta Pech, comenta que es muy importante la comunicación y propone al respecto, que al finalizar cada punto a tratar de cada sesión de Consejo Académico, se haga un cierre y se aclare cada uno de los acuerdos que se tomen en la misma; y agrega también que es urgente una reorganización de las cargas académicas.

Mtro. Arturo López Soto, comenta que lo más conveniente sería una reunión con el personal académico y plantear las situaciones y retomar estas condiciones para realmente redefinir estos aspectos pues agrega que no se están respetando los porcentajes que se dan para investigación, difusión y docencia para los académicos que tienen tiempo completo, hay la necesidad de visualizar la planta docente pues no ha crecido en los últimos 10 años y no es suficiente para atender los programas y proyectos que se dan en la Institución. El Patronato que iba apoyar estas funciones no se ha conformado, por lo que sería importante hablar con la Secretaría de Educación para que se autoricen plazas docentes para el crecimiento de la planta docente.

El Profr. José Germán Lozano Reyes, comenta que efectivamente se ha estado trabajando con el caso de algunos compañeros con el Secretario de Educación para apoyar al personal que está trabajando con horas, se les pueda dar tiempo completo y comenta que ya se está buscando la ampliación de la planta docente y uno de los elementos fuertes para esto sería la firma de éste convenio con la subsecretaría de Educación Superior. Para lo cual se le solicita a la Secretaria Académica que se reúna con los coordinadores y responsables para revisar el trabajo de la distribución de las cargas y después citar a cada uno de los Consejos de Área.

Asimismo agrega que es muy importante que en los nombramientos que se elaboren de los responsables de cada uno de los proyectos o programas se incluyan las funciones y atribuciones que les corresponda.

Y también que se reconsidera el mes para entregar los proyectos del área de Investigación y que se tomarán en cuenta las horas de investigación con respecto a las cargas académicas. Asimismo le solicita al Lic. José Juan Romero que hay

que empezar a trabajar con la gaceta, y al Lic. Gerardo A. Cosaín, una relación de los asesores que tengan cargas de tutorías. Por último le solicita al Lic. Romero que solicite la circular de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Académico, para que se publiquen en la página.

La Dra. Ana María Acosta Pech comenta, el resultado de algunas gestiones que ha realizado como parte de la comisión que le solicitó realizar el Director, con respecto al servicio que la Coordinación de universidad virtual ya hace algunos años en relación al hospedaje de la página y la plataforma Moodle para los cursos virtuales. En relación a estas gestiones la Dra. Acosta comenta que se ha estado entrevistando con el Dr. Jacinto Toca, Director de planeación y desarrollo académico y el Mtro. Cirilo Castañeda Coordinador de la Universidad Virtual de la UJED, para conocer los antecedentes y el contexto en el que este servicio era proporcionado a la UPD. Como resultado de estas pláticas éste último funcionario explicó que debido a que no existe formalmente un convenio o al menos no lo conoce, es conveniente formalizar esta colaboración o en su caso, el otorgamiento de este servicio y sobre todo, mejorarlo sustancialmente, por lo que propone entre otras cosas actualizar la versión de plataforma Moodle que actualmente tiene la UPD, con una versión mucho más eficiente y amigable con el usuario, así mismo, capacitar al personal docente que emplee este recurso para sus clases. Igualmente propuso que en un convenio se plantee la posibilidad de que estudiantes foráneos de la UPD puedan hacer uso de la infraestructura y equipamiento de los campos virtuales que ellos tienen en diferentes municipios del estado.

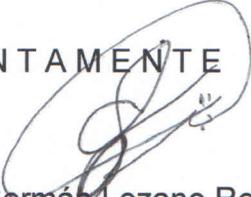
Dr. Miguel Navarro: pregunta que si se puede conocer el monto que se está pagando para la firma de este convenio, a lo cual el Director le responde que una cantidad aproximada de \$11,000 mensuales.

La Mtra. Paula Elvira Ceceñas, comenta que considera importante la presencia del Representante de los Alumnos de la Licenciatura porque ya van varias reuniones a las cuales no ha asistido.

Antes de terminar la reunión se solicita por parte del Lic. Arturo López, que cuando hay algún documento que se va analizar en cada una de las reuniones se les haga llegar con 2 días de anticipación para llevar las observaciones a dichas reuniones.

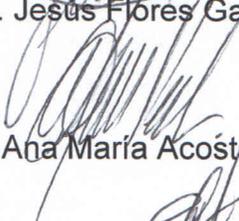
Finalmente no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del mismo día, firmando para su constancia quienes intervinieron en la misma.

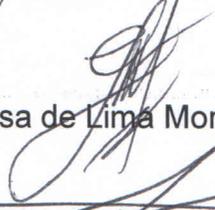
ATENTAMENTE

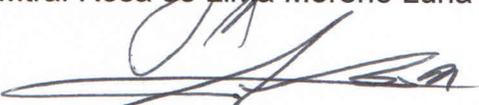
  
Profr. José Germán Lozano Reyes  
Presidente del Consejo Académico

  
Dra. Dolores Gutiérrez Rico  
Secretaria Técnica

  
Mtro. Jesús Flores García

  
Dra. Ana María Acosta Pech

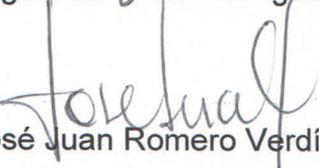
  
Mtra. Rosa de Lima Moreno Luna

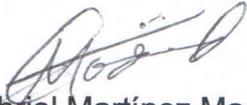
  
Dr. Arturo Barraza Macías

  
Lic. Arturo López Soto

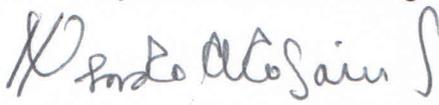
  
Mtra. Paula Elvira Cedeñas Torrero

  
Dr. Miguel Navarro Rodríguez

  
Lic. José Juan Romero Verdín

  
Dr. Gabriel Martínez Madrid

  
Profra. Alejandra Méndez Zúñiga

  
Lic. Gerardo A. Cosaín Simental

  
C. Erick Missael Fernández Maturino,